

descuidero que se acerque a ellos y sean, por lo tanto, *difíciles de substraer*.

El dirigente que presidirá el próximo coloquio, el cual versará sobre este punto tan interesante del robo, es propietario de una cadena de establecimientos en los que se venden mantillas, encajes, blondas, tules, etc., es decir, género que *abulta poco y vale bastante dinero*. A este respecto, me decía en nuestra última reunión; «Estoy luchando para *evitar que me roben*. He obtenido de la policía una fotografía de cada una de las mecheras profesionales, conocidas oficialmente y las tengo a la vista de la dependencia para que *todos las conozcan*, porque creo que el fallo más grande procede del propio personal, que no *vigila bastante* ni presta la debida atención a lo que pueda ocurrir. Opino que debería salir una ley aplicando un castigo a estos vendedores que *no se preocupan de evitar los robos*».

Esta última manifestación la encuentro algo fuera de lugar, porque verdaderamente, es posible que en algunas ocasiones el personal pueda ser acusado de cierta negligencia a tal aspecto, pero casi siempre la causa hay que buscarlas en la frialdad de relaciones, cuando no en el franco descontento, que media entre el empresario y sus subordinados. Lo primero que habrá de procurar es que estos últimos se hallen satisfechos con su trabajo, que reciban buen trato y un ingreso adecuado a sus necesidades y a la misión que desempeñen, que se les proporcione la sensación de que tienen la puerta abierta para ocupar mejores cargos, para ascender de categoría y de sueldo. Un empleado bien tratado agradece las posibilidades que se le ofrecen y corresponden en igual medida, poniendo entonces un mayor interés en la venta, en el *enaltecimiento de la empresa*, en el progreso de la misma... Con toda probabilidad, se multiplicará su celo de vigilancia y los hurtos desaparecerán por sí solos.

Y ya que hemos entrado en este terreno, bueno será hacer hincapié en el hecho de que debemos asegurarnos de que todo nuestro personal posea un fondo moral y un elevado *sentido de la dignidad*.

Y en lo que hace referencia a las me-

cheras, descuideros, peristas, rateros y otros *granujas de parecida calaña*, al leer en la prensa que alguno de ellos ha sido detenido infinidad de veces por ser un reconocido profesional del robo, se me ocurre siempre la siguiente reflexión: Si es un profesional, si se dedica habitualmente a la apropiación de lo que se pone al alcance de la mano y no es suyo ¿porqué se le deja libre? *Misterio*. ¿Es que tales delincuentes ayudan a la policía a esclarecer otros hechos más importantes? Quizás sí, pero en realidad este razonamiento, suponiendo que tenga alguna base, no acaba de convenirme del todo y creo que todo iría mejor si, una vez comprobado, mediante la reincidencia que un individuo no quiere corregirse, se procediera a encerrarle definitivamente.

He hablado de un modo muy sintetizado del hurto en los establecimientos, porque el tema es extensísimo y quiero tratar también, ahora, de las *sustracciones en las industrias, almacenes, etcétera*.

En cierta ocasión, un almacenista de piezas de aparatos de radio, al preguntarle si llevaba un control de sus existencias para saber si le robaban e intentar evitarlo, me contestó: «Si quisiera tener al día una estadística de cuanto vendo, necesitaría tres o cuatro personas dedicadas exclusivamente a llevar el control de salida de los géneros y, es posible que todavía tuviera fallos. Este personal me costaría mensualmente unas quince mil pesetas y me roban apenas cinco mil durante el mismo plazo de tiempo, de modo que salgo beneficiado en unos dos mil duros por el solo hecho de abstenerme de este riguroso control que usted me aconseja».

Considero que este caso, por tratarse de artículos muy pequeños y de mucha venta, *puede constituir una excepción*, pero en general todas las empresas deben llevar un control exacto de sus existencias. Esto lo creo imprescindible, porque aparte de que con ello se conseguirá conocer con exactitud el volumen de las apariciones que se produzcan y podrán tomarse, con conocimiento de causa, las medidas pertinentes para evitar sus reiteradas repeticiones es evidente que, tal actitud, constituirá por sí sola un freno para el futuro ladrón. En efecto, aunque a primera vista pu-